

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (PALENCIA)**

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Planeamiento entre el Ayuntamiento de Dueñas y Grupo Gestamp, en Dueñas (Palencia). Expte.: URB/GPSA/07/12.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de julio de 2012 ha aprobado inicialmente el Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Dueñas y GRUPO GESTAMP.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94.3 en relación con el 76.3 a) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 439 y 440 en relación con el 251 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente al trámite de información pública por espacio de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para que cuantas personas lo tengan por conveniente puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, y durante el referido período, el expediente se encuentra a disposición del público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento sito en Plaza España n.º 1 de Dueñas (Palencia). A su vez podrá ser consultado en la página web del Ayuntamiento de Dueñas, www.duenas.es.

Pasado dicho plazo sin existencia de reclamaciones, el acuerdo será elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dueñas, 31 de julio de 2012.

El Alcalde,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL BLANCO PASTOR